

Información Jurídica

Enero-febrero, 1959

GALLARDO RUEDA, Alberto: "El nuevo Código de Procedimiento Penal francés".

Es natural que la publicación de una ley de tanta trascendencia como el Nuevo Código de Procedimiento francés de 1957 despertase en España una viva curiosidad. Esta curiosidad la sirve con urgencia el articulista, de otro de cuyos trabajos en esta misma revista dimos noticia a los lectores de este Anuario (Fasc. II, Tomo 11), realizando la difícil labor de dar—ya que otra cosa no permite los límites de un artículo—un esquema de dicha ley, con, necesariamente someros, subrayados sobre sus novedades y reformas respecto a la anteriormente vigente y con acertado destaque de sus analogías y discordancias con la correlativa española.

Contiene este número de la Revista, cumpliendo su cometido de información legislativa, la Constitución provisional para el Irak de 27 de julio de 1958, el Código penal argentino de 1921, el Convenio sobre doble nacionalidad entre España y Chile y el Decreto de 10 de octubre de 1958, regulador de las obligaciones y deberes de los Gobernadores Civiles.

DOMINGO TERUEL CARRALERO

F R A N C I A**Revista Internacional de Policía Criminal**

(Edición española)

Febrero, 1959

BROSSON, Paul: "La firma y su proyección geométrica. Nuevo procedimiento de peritaje"; pág. 34.

Siempre es delicado el peritaje, en la falsificación de una firma, porque se trata de un texto muy breve. No es difícil ejercitarse para reproducir a mano un modelo de firma, que ofrezca dudas sobre su autenticidad. El autor del trabajo que anotamos, que desempeña el cargo de Jefe del Servicio Grafológico del Laboratorio de Antropotécnica del Instituto Profiláctico, y es Perito ante el Tribunal de París y los Tribunales del Sena, examina los diferentes métodos que comúnmente se emplean, fijándose especialmente en el que él denomina «método geométrico».

Divide el trabajo en los siguientes apartados:

Imitación lenta (imitación servil); imitación rápida (imitación libre); técnica de examen de Michaud: 1.º Constante en las firmas auténticas. 2.º Poco visible. 3.º De imitación difícil. a) Las alineaciones. b) La naturaleza en el trazado. c) Los reflujos. d) Las leyes de sucesión de los movimientos gráficos. e) Características generales. f) Los caracteres de orden secundario; método de examen grafométrico; métodos de cuadrículas; método geométrico; comparación con las firmas dudosas; firmas deformadas; autenticación de las firmas.